



## Resolución de Secretaría General N° 015 -2015-OEFA/SG

Lima, 08 SET. 2015

**VISTOS:** El Informe N° 0758-2015-OEFA-OA/LOG, el Memorandum N° 4297-2015-OEFA/OA y el Informe N° 364-2015-OEFA/OAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 (en adelante, **la Ley**), y el Artículo 8° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, **el Reglamento**), y sus respectivas modificatorias, es función de cada Entidad elaborar su respectivo Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular del Pliego o la máxima Autoridad Administrativa de la Entidad;

Que, el Artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado por razones de asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, el Numeral 6.3 del Acápite VI "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE (en adelante, **la Directiva**), emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado establece que para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones resultan aplicables las normas que rigen para su aprobación en lo referido a su elaboración y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 003-2015-OEFA/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, con un total de ciento cincuenta y ocho (158) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 016-2015-OEFA/SG se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de ocho (8) procesos de selección y la exclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 018-2015-OEFA/SG se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 019-2015-OEFA/SG se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de cinco (5) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 030-2015-OEFA/SG se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de dos (2) procesos de selección y la exclusión de dieciséis (16) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2015-OEFA/SG se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de siete (7) procesos de selección y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 045-2015-OEFA/SG se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de seis (6) procesos de selección y la exclusión de ocho (8) procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 049-2015-OEFA/SG se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de dos (2) procesos de selección y la exclusión de un (1) proceso de selección;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 051-2015-OEFA/SG se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, disponiéndose la inclusión de cuatro (4) procesos de selección y la exclusión de siete (7) procesos de selección;

Que, mediante Informe N° 0758-2015-OEFA-OA/LOG y Memorandum N° 4297-2015-OEFA/OA del 3 de setiembre del 2015, la Oficina de Administración propone la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 solicitando la inclusión de once (11) procesos de selección:

- Servicio de consultoría para la implementación del sistema de gestión de calidad (SGC) basado en la norma ISO 9001:2008,
- Adquisición de útiles de escritorio para las oficinas del OEFA,
- Adquisición de consumibles para las oficinas del OEFA,



iv) Adquisición de sondas de medición de oxígeno disuelto para las supervisiones y evaluaciones de calidad de agua, v) Servicio de telefonía fija digital para teleconferencias, vi) Servicio de organización del taller de fortalecimiento de relaciones interpersonales, vii) Adquisición de herramientas para muestras de calidad de agua - botellas Niskin, viii) Adquisición de destiladores de agua, ix) Adquisición de proyectores multimedia portátiles, x) Servicio de soporte de software de gestión documental Alfresco y xi) Adquisición de solución de acumuladores de energía;

Que, adicionalmente la Oficina de Administración solicita la exclusión de diez (10) procesos de selección: i) Adquisición de electrodo para medir oxígeno disuelto, ii) Adquisición de destilador de agua, iii) Organización de eventos - campaña nacional de sensibilización, iv) Mantenimiento y remodelación de los SS.HH. de los locales del OEFA, v) Adquisición de mouse pad, vi) Mantenimiento de computadoras, vii) Soporte software de gestión documental, viii) Organización de eventos - Diadesol, ix) Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación del modelo de gestión por competencias y x) Servicio de consultoría para la realización de la evaluación de rendimiento del personal OEFA;

Que, conforme a lo señalado por la Oficina de Administración, los procesos de selección a ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 cuentan con la disponibilidad presupuestaria otorgada mediante Certificaciones de Crédito Presupuestario Notas números 0002299, 0002369, 0002391, 0002378, 0002422, 0002261, 0002458, 0002447, 0002486, 0002494 y 0002477 por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos Ordinarios. Asimismo, indica que cuenta con las Previsiones de Certificación Presupuestaria números 044 y 045 para el Año Fiscal 2016;

Que, la inclusión y exclusión de los procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 se justifica técnicamente conforme a lo señalado en el Informe N° 758-2015-OEFA-OA/LOG y el Memorandum N° 4297-2015-OEFA/OA de la Oficina de Administración;

Que, luego de la evaluación correspondiente, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 364-2015-OEFA/OAJ del 7 de setiembre del 2015, concluye que la aprobación de la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del OEFA para el Año Fiscal 2015 resulta legalmente viable por encontrarse en el supuesto establecido en el Artículo 9° del Reglamento;

Que, conforme a lo dispuesto en el Numeral 6.2 de la Directiva, toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y/o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD el Titular de la Entidad delegó en la Secretaría General la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus respectivas modificatorias;

Con el visado de la Oficina de Administración, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado; y en uso de las facultades delegadas por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 001-2015-OEFA/PCD;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, a fin de incluir once (11) procesos de selección y excluir diez (10) procesos de selección, según se detalla en los Anexos adjuntos que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Administración la implementación y ejecución de la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año Fiscal 2015, así como la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y sus Anexos en el Portal de Transparencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, debiendo ponerse a disposición de los interesados en la Oficina de Administración que se encuentra en el segundo piso del local institucional ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542 del distrito de San Isidro de la provincia y departamento de Lima, para su revisión o adquisición.

**Regístrese y comuníquese.**

  
**Luz Yrene Orellana Bautista**  
Secretaria General

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



INCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200276-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS :

OEFA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1311

E) RUC : 20521285759

F) PLIEGO :

MINISTERIO DEL AMBIENTE

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para obtener el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																			DEPA	PROV	DIST					
1	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (SGC) BASADO EN LA NORMA ISO 9001:2009	8111181900250759	187 - SERVICIO	1.00	70.000.00	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31					
2	1	SI	0-10	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE ÚTILES DE ESCRITORIO PARA LAS OFICINAS DEL OEFA	141150700008040	5 - UNIDAD	115.428.00	251.147.33	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
3	1	SI	0-10	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE CONSUMIBLES PARA LAS OFICINAS DEL OEFA	4410310300073260	5 - UNIDAD	729.00	327.658.03	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
4	1	SI	0-10	9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE SONDAS DE MEDICION DE OXIGENO DISUELTU PARA LAS SUPERVISIONES Y EVALUACIONES DE CALIDAD DE AGUA	4227171500046508	5 - UNIDAD	10.00	68.079.00	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
5	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE TELEFONIA FUA DIGITAL PARA TELECONFERENCIAS	8311150200255435	187 - SERVICIO	1.00	55.209.00	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
6	1	SI	0-10	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE ORGANIZACION DEL TALLER DE FORTALECIMIENTO DE RELACIONES INTERPERSONALES	8014160700229166	187 - SERVICIO	1.00	270.500.00	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
7	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA MUESTRAS DE CALIDAD DE AGUA - BOTELLAS HUSKIN	4110400700130042	5 - UNIDAD	10.00	70.950.41	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
8	1	SI	0-10	9-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE DESTILADORES DE AGUA	4110421300194514	5 - UNIDAD	4.00	53.931.93	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
9	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE PROYECTORES MULTIMEDIA PORTATILES	45111020090079205	5 - UNIDAD	27.00	132.155.26	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
10	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2- SERVICIOS	-	SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL ALFRESCO	8111220400287297	187 - SERVICIO	1.00	129.165.00	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
11	1	SI	0-10	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1- BIENES	-	ADQUISICION DE SOLUCION DE ACUMULADORES DE ENERGIA	3912101100337201	5 - UNIDAD	1.00	169.433.94	1 - Soles	03	9 - Septiembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		OA - LOGISTICA	15	01	31			0 - SI		
											TOTAL R/	1.629.824.92														



EXCLUSIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 200276.ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL  
 C) SIGLAS : OEFA  
 F) PLIEGO : MINISTERIO DEL AMBIENTE  
 Para generar el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda  
 D) UNIDAD EJECUTORA : 1311  
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO : 2015  
 E) RUC : 20521266769

ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE ELECTRODO PARA MEDIR OXIGENO DISUELT	4229510400040100	5-UNIDAD	5.00	15,314.04	1-Soles	09	2-Febrero	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE DESTILADOR DE AGUA	4110421300184514	5-UNIDAD	2.00	20,000.00	1-Soles	09	2-Febrero	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	ORGANIZACION DE EVENTOS - CAMPAÑA NACIONAL DE SENSIBILIZACION	8014160700228166	187-SERVICIO	1.00	200,000.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LOS SS.HH DE LOS LOCALES DEL OEFA	7215361200225228	187-SERVICIO	1.00	80,000.00	1-Soles	09	3-Marzo	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1-BIENES	ADQUISICION DE MOUSE PAD	4321180200074111	5-UNIDAD	1,000.00	20,000.00	1-Soles	09	4-Abril	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS	8111230700230584	187-SERVICIO	1.00	66,080.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	SOPORTE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL	8111230400287297	187-SERVICIO	1.00	247,800.00	1-Soles	09	7-Julio	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION MEJOR CUANTIA	1-BIENES	ORGANIZACION DE EVENTOS - DIADESOL	8014160700228166	187-SERVICIO	1.00	25,000.00	1-Soles	09	8-Agosto	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL MODELO DE GESTION POR COMPETENCIAS	8010151100225651	187-SERVICIO	1.00	45,000.00	1-Soles	09	10-Octubre	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LA EVALUACION DE RENDIMIENTO DEL PERSONAL DEL OEFA	8010151100225651	187-SERVICIO	1.00	45,000.00	1-Soles	09	10-Octubre	0-Per la Entidad	0-Procedimiento Clásico	OA-LOGISTICA	15	01	31						0-SI
								TOTAL SI		764,194.04												0-SI	

